



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 08 NOV. 2023

DECRETO MUNICIPAL 2507/

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2023.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 13 de Septiembre del 2023.

1. Modificación Presupuestaria N° 56/2023 del día 22/08/2023, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal correspondiente al "Convenio Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023" del SP 44

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	44	01.03.25	De Otras Entidades Públicas.	11.966			
GASTOS							
21.03.001	44	01.03.25	Honorarios Suma Alzada-Personas Naturales			11.966	
TOTALES				11.966	0	11.966	0

2. Modificación Presupuestaria N° 57/2023 del día 01/09/2023, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Proyección de gastos en sueldos de Gestión del SP 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.01.001.001	01	01.01.01	Sueldo Base			303.550	
21.02.001.001	01	01.01.01	Sueldo Base				303.550
TOTALES				0	0	303.550	303.550

3. Modificación Presupuestaria N° 58/2023 del día 06/09/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal correspondiente al "Convenio de Adquisición de Pañales 2023" del SP 51

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	51	01.03.32	De Otras Entidades Públicas.	3.145			
GASTOS							
22.04.999	51	01.03.32	Otros			3.145	
TOTALES				3.145	0	3.145	0



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

4. Modificación Presupuestaria N° 59/2023 del día 06/09/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal al “**Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de la Atención Primaria 2023**” del SP 57.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	57	01.03.38	De otras Entidades Públicas	13.500			
GASTOS							
22.04.999	57	01.03.38	Otros			1.700	
22.05.999	57	01.03.38	Otros			2.300	
22.06.001	57	01.03.38	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			8.200	
29.04	57	01.03.38	Mobiliario y Otros			1.300	
TOTALES				13.500	0	13.500	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

G. Gardiazabal/R. Rodríguez/R. Vergara/S. Andrés

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Secplan.
3. Dirección Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud.



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 22 AGO 2023

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 56/2023/
 M\$ 11.966.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Programa de Continuidad de Actividades Preventivos y Tratamientos en APS 2023, según Resolución Exenta N° 4.353 del 19/07/2023, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	44	01.03.25	De Otras Entidades Públicas	11.966			
GASTOS							
21.03.001	44	01.03.25	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			11.966	
TOTALES M\$				11.966	0	11.966	0

V° B° DIRECTORA DE SECPLAN

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

C. Encina/R. Rodríguez/J. Montecino/R. Vergara

**APROBADO POR
 CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha:

13/09/2023



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 01 SEP 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57/2023/
M\$ 303.550.-

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Proyección de gastos en sueldos de Gestión del **SP 01**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.01.001.001	01	01.01.01	Sueldo base				
21.02.001.001	01	01.01.01	Sueldo base			303.550	
TOTALES M\$				0	0	303.550	303.550

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR
SECLPLAN
[Signature]
Vº Bº DIRECTOR DE SECLPLAN

[Signature]
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

[Signature]
C. Encina / R. Rodríguez / J. Montecino / R. Vergara

**APROBADO POR
CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha: 13/09/2023



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 06 SEP 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58/2023
 M\$ 3.145.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVI

VISTOS

solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio de Adquisición de Pañales 2023", según Resolución Exenta N° 4.686 del 02/08/2023, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule .

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	51	01.03.32	De otras entidades Públicas	3.145			
GASTOS							
22.04.999	51	01.03.32	Otros			3.145	
TOTALES M\$				3.145	0	3.145	0

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECTORA
 V. B. DIRECTORA DE SECPLAN
 C. Encina / R. Anstaur / J. Montecino / R. Velgara

[Handwritten signature]
 SONIA GONZALEZ CONTRERAS
 ALCALDE (S)

**APROBADO POR
 CONCEJO MUNICIPAL**
 Fecha: 13/09/2023



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, 06 SEP 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 59/2023
 M\$ 13.500.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

ASISTOS

solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Programa de de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de la Atención Primaria 2023, según Resolución Exenta N°4.042 del 30/06/2023, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule .

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	57	01.03.38	De otras entidades Públicas	13.500			
GASTOS							
22.04.999	57	01.03.38	Otros			1.700	
22.05.999	57	01.03.38	Otros			2.300	
22.06.001	57	01.03.38	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			8.200	
29.04	57	01.03.38	Mobiliario y Otros			1.300	
TOTALES M\$				13.500	0	13.500	

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DIRECTOR
 V° B° DIRECTORA DE SECPLAN
[Signature]

C. F. ... / R. ... / J. Montecino / R. Vergara

SONIA GONZÁLEZ CONTRERAS
 ALCALDE (S)

**APROBADO POR
 CONCEJO MUNICIPAL**
 Fecha: 13/09/2023